

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

| | | | |
|---|--------------------------------|------------------------------|--|
| Año LXXIX EDICION DE 9 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES | Salta, 16 de setiembre de 1987 | Correo Argentino SALTA | FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335 |
|---|--------------------------------|------------------------------|--|

Nº 12.786

Tirada de 500 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Dr. LUIS ADOLFO SARAVIA
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO
Ministro de Economía

Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ
Ministro de Bienestar Social

Dr. LISARDO ROBERTO ARIAS
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida,

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 22/87

| Texto no mayor de 200 palabras | Por cada Publicación | Excedente (por c/palabra) |
|--|----------------------|---------------------------|
| —Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.) | -A- 5.— | -A- 0,10 |
| —Convocatorias asambleas profesionales | -A- 8.— | -A- 0,10 |
| —Convocatorias asambleas comerciales | -A- 12.— | -A- 0,10 |
| —Avisos comerciales | -A- 16.— | -A- 0,10 |
| —Avisos administrativos | -A- 9.— | -A- 0,10 |
| —Edictos de mina | -A- 10.— | -A- 0,10 |
| —Edictos concesión de agua pública | -A- 10.— | -A- 0,10 |
| —Edictos judiciales | -A- 5.— | -A- 0,10 |
| —Remates inmuebles y automotores | -A- 10.— | -A- 0,10 |
| —Remates varios | -A- 8.— | -A- 0,10 |
| —Posesión veintefiel | -A- 10.— | -A- 0,10 |
| —Edictos sucesorios | -A- 5.— | -A- 0,10 |
| Balances: | | |
| —Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página | -A- 50.— | |
| —Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página | -A- 80.— | |
| —Más un adicional en concepto de prueba | -A- 20.— | |

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

| | | | |
|-------------|----------|------------------------------------|----------|
| —Anual | -A- 48.— | —Por ejemplar, dentro del mes | -A- 0,50 |
| —Semestral | -A- 28.— | —Atras. más de 1 mes y hasta 1 año | -A- 1,50 |
| —Trimestral | -A- 18.— | —Atrasado más de un año | -A- 2,50 |
| —Mensual | -A- 12.— | —Separata | -A- 3,50 |

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 64906 — Rodolfo José Cantón 4654

LICITACIONES PUBLICAS

| | |
|---|------|
| Nº 65056 — Banco Provincial de Salta, Nº 13/87 | 4654 |
| Nº 65050 — Administración Nacional de Aduanas, Nº 12/87 | 4654 |
| Nº 65033 — A.G.A.S. | 4654 |
| Nº 65028 — Adminitración Nacional de Aduanas Nº 81/87 | 4654 |
| Nº 64951 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 46/87 | 4654 |
| Nº 64950 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 47/87 | 4655 |
| Nº 64949 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 48/87 | 4655 |
| Nº 64948 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 49/87 | 4655 |
| Nº 64947 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 50/87 | 4655 |

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Pág.

| | |
|--|------|
| Nº 64957 — Fertil S.A. | 4655 |
| Nº 64956 — Modesto y Emiliano Lera | 4655 |

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

| | |
|--|------|
| Nº 56049 — Nicas Anastasio, Expte. Nº 2-A-84.977/87 | 4656 |
| Nº 65047 — Ibarra Hortencia, Expte. Nº A-83.721/87 | 4656 |
| Nº 65041 — Armatta Angela Gómes de y Armatta Mariano - Expte. Nº 2-A-27.545/81 .. | 4656 |
| Nº 65040 — Nebreda Bernabé - Expte. Nº 2-A-77.563/86 | 4656 |
| Nº 65036 — Sotomayor América Argentina - Expte. Nº 2-A-82.114/87 | 4656 |
| Nº 65032 — Enrique Alfaro Navarro y María Emilia Jeréz de Alfaro - Expediente número A-84.651/87 | 4656 |
| Nº 65022 — Esteban Florencio Cabana, Expediente Nº A-75.890/86 | 4656 |
| Nº 65021 — Del Frari, Italo Edo, Expediente Nº 2-A-43.042/83 | 4656 |

REMATES JUDICIALES

| | |
|--|------|
| Nº 65045 — Juana Rosa de Molina. Juicio: Expte. Nº A-82.314/87 | 4657 |
| Nº 65044 — Juana Rosa de Molina. Juicio: Expte. Nº A-78.703/87 | 4657 |
| Nº 65030 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expediente Nº A-79.680/87 | 4657 |

POSESION VEINTENAL

| | |
|---|------|
| Nº 65043 — Moya Santos Ermenejildo vs. Figueroa Ricardo Pío - Guerra Jovina y Do- naire de Guerra. Lorenza | 4657 |
|---|------|

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|------|
| Nº 65054 — Enrique Gregorio Kopel | 4657 |
| Nº 65055 — Bettella Luis | 4658 |
| Nº 65052 — Leonardo Ramiro Moya | 4658 |
| Nº 65042 — Olga M. de Albizu vs. Albizu Rafael Angel | 4658 |

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

| | |
|--------------------------------|------|
| Nº 65048 — Trópico S.R.L. | 4658 |
|--------------------------------|------|

AVISO COMERCIAL

| | |
|--|------|
| Nº 65006 — Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires - Hotel Huaico Salta | 4659 |
|--|------|

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

| | |
|--|------|
| Nº 65051 — Centro Boliviano de SS. MM., para el día 18-10-87 | 4659 |
|--|------|

RECAUDACION

| | |
|----------------------------------|------|
| Nº 65057 — Del día 11-9-87 | 4659 |
|----------------------------------|------|

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. N° 64906 F. N° 38144

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del Código de Minería que Rodolfo José Cantón, el 5 de noviembre de 1986, por Expediente N° 12.787, ha solicitado en el departamento de Cachi, permiso para explorar y catear la siguiente zona: tomando como P.R. la intersección entre el Río Calchaquí - Río La Paya, se miden 4.500 m. az. 270° hasta el punto auxiliar A, luego 1.500 m. az. 180° hasta el P.P., a partir de este punto se miden 5.000 m. az. 180° hasta el punto 1, luego 5.000 m. az. 270° hasta el punto 2, luego 5.000 m. az. 360° hasta el punto 3 y finalmente 5.000 m. az. 90° hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre a catear de 2.500 has. Los terrenos afectados son de propiedad de la sucesión Gonza, con domicilio en Cachi. Salta, 13 de agosto de 1987. Dra. María Cristina Martí, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. A 20.- e) 1 al 16-9-87

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. N° 65056 F. N° 3303

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Licitación Pública N° 13/87

Llámase a licitación pública N° 13/87, para el día 2 de octubre de 1987 a horas 10 (diez) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la provisión de uniformes temporada verano para el personal de ordenanzas y maestranzas del Banco Provincial de Salta, Casa Central, Sucursales, Delegaciones, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones respectivo.

Consultas y pliegos de condiciones: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento Administración, España N° 518, 1er. Piso, 4400 - Salta.

Precio del pliego: A 50 (australes cincuenta).

Lugar de apertura: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración, España N° 518, 1er. Piso - Salta.

p/Banco Provincial de Salta, Dpto. de Administración. Luis Alberto Valdez, Gerente Departamental, Esteban Roque Vega, Jefe de Departamento de Ira.

Valor al cobro A 18.- e) 16 y 17-9-87

O. P. N° 65050 F. N° 38313

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Departamento Administración

Licitación Pública N° 12/87

Llámase a licitación pública N° 12/87, para la reparación integral de la camioneta Ford 250 patente C-954630 perteneciente a la Aduana de Pocitos (Provincia de Salta). Apertura 30

de setiembre 1987 a las 12 horas en la sede de la Aduana de Salta. Retiro de pliegos: Aduanas de Salta y Pocitos.

Carlos A. de la Roca, Administrador, Aduana Salta.

Imp. A 18 e) 16 y 17-9-87

O. P. N° 65033 F. N° 3301

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ESTADO DE O. PUBLICAS

Administración Gral. de Aguas de Salta

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: Planta Potabilizadora Campo Alegre y Acueducto a Ciudad de Salta. Presupuesto Oficial: A 48.200.000. Precio del Pliego: A 6.435. Fecha y hora de Apertura: 30 de octubre de 1987. Horas: 10.00. Lugar de Apertura: Sala de Situación A.G.A.S., San Luis N° 52. Venta y Consulta de Pliegos: Dpto. Estudios y Proyectos Obras Sanitarias, España N° 887, Ciudad de Salta. Plazo de Ejecución: 30 meses calendarios.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Rodolfo A. Fiore López

Secretario General A.G.A.S.

Valor al cobro A 27.- e) 10 al 16-9-87

O. P. N° 65028 F. N° 38283

ADMINISTRACION NAC. DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública N° 81/87 para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de teleimpresoras afectadas al servicio télex nacional e internacional. Apertura día 30 setiembre de 1987 a las 15.15 horas. Retiro de pliegos sección contrataciones: Azopardo N° 350, Capital Federal o Aduana Salta. Carlos A. de la Rosa, Administrador Aduana Salta.

Imp. A 72.- e) 10 al 23-9-87

O. P. N° 64951 F. N° 3287

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA N° 46/87 del 5°

Distrito.

Objeto: Ruta Nacional N° 68 - Provincia de Salta. Tramo: Empalme con Ruta 40 - Talapampa (reconstrucción defensas).

Presupuesto: A 243.000.— Depósito de garantía: A 2.430.— Precio del pliego: A 50.— Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 10 de Setiembre de 1987 a las 10 horas, en la sede del 5° Distrito, Pellegrini N° 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 90,00 e) 3 al 18-9-87

O. P. N° 64950 F. N° 3286
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA N° 47/87 del 5°

Distrito.

Objeto: Ruta Nacional N° 51 - Provincia de Salta. Tramo: Campo Quijano-Alfarcito (reconstrucción defensas).

Presupuesto: A 244.00.— Depósito de garantía: A 2.440.— Precio del pliego: A 50.— Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 10 de Setiembre de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 5° Distrito, Pellegrini N° 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 90,00 e) 3 al 18-9-87

O. P. N° 64949 F. N° 3285
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA N° 48/87 del 5°

Distrito.

Objeto: Ruta Nacional N° 9 y 68 - Provincia de Salta. Tramo: Río Vaqueros - Límite con Jujuy y La Viña - Cerrillos (reconstrucción defensas).

Presupuesto: A 176.000.— Depósito de garantía: A 1.760.— Precio del pliego: A 35.— Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 10 de Setiembre de 1987 a las 12 horas, en la Sede del 5° Distrito, Pellegrini N° 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 90,00 e) 3 al 18-9-87

O. P. N° 64948 F. N° 3284
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA N° 49/87 del 5°

Distrito.

Objeto: Ruta Nacional N° 34 - Provincia de Salta. Tramo: Río de las Piedras - Empalme Ruta 81 - Sección: Puente s/Riacho Seco-Campichuelo y Río Seco (reconstrucción defensas).

Presupuesto: A 240.000.— Depósito de garantía: A 2.400.— Precio del pliego: A 50.— Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 11 de Setiembre de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 5° Distrito, Pellegrini N° 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 90,00 e) 3 al 18-9-87

O. P. N° 64947 F. N° 3283
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA N° 50/87 del 5°

Distrito.

Objeto: Ruta Nacional N° 50 - Provincia de Salta. Tramo: Orán-Límite con Bolivia, Sección: Puentes s/Río Blanco y s/Río Bermejo (reconstrucción defensas).

Presupuesto: A 174.000.— Depósito de garantía: A 1.740.— Precio del pliego: A 35.— Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 11 de Setiembre de 1987 a las 12 horas, en la Sede del 5° Distrito, Pellegrini N° 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 90,00 e) 3 al 18-9-87

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 64.957 R. s/c. N° 4.371

REF.: EXPTEES. Nros. 34-3.287/69; 34-33.023/72; 34-76.000/76 y CPDE. "I" 3.287/69.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la firma Fertel S.A. tiene solicitado Otorgamiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 3 Has. 5.000 m². del inmueble denominado "El Mollar", Catastro 1.540 del Dpto. La Caldera, con una dotación de 1,84 lts/seg. a derivar del río La Caldera margen izquierda por un Canal Comunero de La Calderilla. Los caudales de ésta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos, a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en ésta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775; que el día de vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición, dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1987. - Ing. Antenor A. Sulekio, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo. - e) 4 al 21-9-87

O.P. N° 64.956 R. s/c. N° 4.370

REF.: EXPEDIENTE N° 34-14.520/48.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Modesto y Emiliano Lera, tienen solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1 Ha. 3.669 m² del inmueble denominado "Cochapolla", Catastro N° 268 ubicado en la zona El Barrial, Partido de San José, Dpto. Cachi, con una dotación de 0,71 lts/seg. a derivar del río Calchaquí margen derecha, mediante la acequia conocida como Del Barrial. En época de estiaje ésta dotación se reajustará entre todos los usuarios del mismo sistema con igual derecho a medida que disminuyan los caudales del río mencionado. Se da al presente el trámite de Reconocimiento, pues su concesión original fue solicitada por expediente n° 34-14.520/48 sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en ésta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día de vencimiento para las operaciones es el siguiente a los 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas

que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición, dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1987.- Ing. Antenor A. Sulekio, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 4 al 21-9-87

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 65049

F. Nº 38312

La doctora Susana Raquel Alday, Juez Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaria de la doctora Adriana G. de Escudero, en los autos Nº 2-A-84.977/87, "Nicas, Anastasio - Sucesorio", cita y emplaza a acreedores y herederos y a todos los que se consideren con derechos en esta sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, setiembre 7 de mil novecientos ochenta y siete. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. A 15,00.-

e) 16 al 18-9-87

O. P. Nº 65047

F. Nº 38310

El doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Onceava Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derecho al sucesorio de "Ibarra, Hortencia", Expte. Nº A-83.721/87, para que los hagan valer dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Salta, 26 de agosto de 1987. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. A 15,00.-

e) 16 al 18-9-87

O. P. Nº 65041

F. Nº 38297

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Expediente Nº 2-A-27.545/81, caratulado "Sucesorio de: Armatta, Angela Gómez de y Armatta, Mariano", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión. Publicación por tres días. Salta, 5 de mayo de 1987. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 15.-

e) 11 a 17-9-87

O. P. 65040

F. Nº 38296

El Juez Dr. Mario Ricardo D'Jallad, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en autos: "Sucesorio de: Nebreda, Bernabé", Expediente Nº 2-A-77.563/86, cita por edictos que se publicarán por tres días, en diarios Boletín Oficial y El Tribuno, todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. A 15.-

e) 11 a 17-9-87

O. P. Nº 65036

R.s/c. Nº 4387

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaria: Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Sotomayor, América Argentina, Sucesorio", Expediente Nº 2-A-82-114/87, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todas aquellas personas que se crean con derechos a la Sucesión de doña América Argentina Sotomayor, a fin de que dentro del plazo de 30 días, comparezcan a hacer valer los mismos. Publíquese por tres días. Salta, 19 de junio de 1987. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Sin cargo

e) 11 al 17-9-87

O. P. Nº 65032

F. Nº 38288

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. 3ª Nom., cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Enrique Alfaro Navarro y María Emilia Jerez de Alfaro, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos en el Expte. Nº A-84.651/87, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 3 días. Salta, 2 de setiembre de 1987. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. A 15.-

e) 10, 11 y 16-9-87

O. P. Nº 65022

R. s/c. Nº 4385

El Dr. Ramón Domínguez, titular del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom., Secretaria a cargo de la Dra. María Rosa Ayala, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don Esteban Florencio Cabana, Expte. Nº A-75.890/86 ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de agosto de 1987. Por Secretaria: Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Sin cargo.

e) 10 al 16-9-87

O. P. Nº 65021

F. Nº 38272

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom. en los autos: Del Frari Italo Edo., Sucesorio, Expte. Nº 2-A-43.042/83, cita a todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento

de ley. Publíquese por tres días. Salta, 18 de agosto de 1987. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. A 15.-

e) 10 al 16-9-87

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 65045

F. Nº 38301

Por: JUANA ROSA DE MOLINA
JUDICIAL — SIN BASE

Un televisor color marca I.T.T.

El día 16 de setiembre de 1987 a las 19 horas en mi escritorio de calle San Luis Nº 590, remataré sin base, dinero de contado y al mejor postor un televisor color marca I.T.T. Nº 119124, en funcionamiento y buen estado de conservación. Por orden de la doctora Beatriz Del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Hebe de Samson, en los autos caratulados: Baira, Norberto Fidel vs. Díaz, Ramón Santiago; Hernández, Guillermo W. Ejecutivo. Expediente Nº A-82.314/87. Comisión a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación de edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Consultas en San Luis Nº 590, Tel. 24-0330.

Imp. A 16.-

e) 11 y 16-9-87

O.P. Nº 65044

F. Nº 38302

Por: JUANA ROSA DE MOLINA
JUDICIAL — CON BASE

Seis (6) lotes de terrenos en METAN

El día 16 de setiembre de 1987 a las 18 horas en mi escritorio de calle San Luis Nº 590 de esta ciudad de Salta, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, doctora Susana Raquel Alday, Secretaría, a cargo de la doctora Thelma Niederle de Leoni en la causa que se le sigue a "Laguna, Lucas Rubén, Ejecución Hipotecaria. Expediente Nº A-78.703/87, Remataré con la base de A 4.602 (cuatro mil seiscientos dos australes) seis (6) lotes de terrenos ubicados en la ciudad de Metán, sobre calle La Paz entre calles Jujuy y San Lorenzo, frente a las construcciones del Bº Granadero Díaz. Identificados 1º) Matrícula Nº 9554 al 9558, Sección "B", Manzana 111, Parcelas 1a, 1b, 1c, 1d y 1e, Plano 1463, miden 12 mts. de frente por 55 mts. de fondo. Superficie total 660 m2 cada uno. 2º) Matrícula Nº 9559, Sección "B", Manzana 117, Parcela "2", Plano 1463, mide frente N.O. 15 mts., frente S.E. 30,91 mts. Cod. N.E. 55 mts. Superficie total 1.332 m2. Los terrenos están desocupados y son baldíos, a excepción de la parcela 1c, que tiene una construcción de material hasta una altura de 0,40 m. aproximadamente. Los inmuebles cuentan con servicios cloacales. Forma de pago: 30% del precio total en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco (5) días de aprobado el mismo, el comprador deberá depositar en el Banco Provincial de Salta a la orden del proveyente. Comisión de ley a car-

go del comprador y también en el acto del remate. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. Informes a la señora martillera en San Luis Nº 590, Tel. 24-0330
Imp. A 20.- e) 11 y 16-9-87

O. P. Nº 65030

F. Nº 38285

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial - Un inmueble urbano en la localidad de La Merced - A 1.950.-

El 16 de setiembre de 1987, a las 18.00 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de A 1.950, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la esquina Nor-este de la calle Sarmiento (ruta de La Merced a San Agustín) y calle Mendoza de la localidad de La Merced, departamento de Cerrillos (provincia de Salta). Nomenclatura catastral: sección A, manzana 26, parcela 4a., matrícula 4919. Superficie del terreno: 348,56 m2. Edificación para vivienda. Servicios: agua y luz. Estado de ocupación: desocupada. Ordena la señorita Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Virginia Franco, en el juicio seguido c/ Carlos Alfredo Delgado y Sara Ester Gatica, en Expte. Nº A-79.680/87. Seña: el 30% en el acto de remate y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera, Mart. Púb.

Imp. A 30.-

e) 10 al 16-9-87

POSESION VEINTENAL

O.P. 65043

F. Nº 38303

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Cardona de Llacer Moreno. En autos: Moya Santos Ermenegildo vs. Figueroa, Ricardo Pío; Guerra Jovina y Donaire de Guerra Lorenza, Posesión Veintenal, Expediente Nº 76.653/86, cita y emplaza a los demandados para que en el término de dos días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término establecido, contado a partir de la última publicación, se les designará Defensor Oficial. Publíquese por 2 días. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. A 20.-

e) 11 y 16-9-87

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 65054

F. Nº 38325

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación, Secretaria de la doctora Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Banco Provincial de Salta c/Kopel, Enrique Gregorio s/Preparación vía ejecutiva - Embargo Preventivo", Expte. Nº A-80.257/87 cita al señor

Enrique Gregorio Kopel, o a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco Provincial de Salta, bajo apercibimiento de que, si vencido el término de la publicación no comparecieren, se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días. Salta, 14 de agosto de 1987. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria. Imp. A 15,00.- e) 16 al 18-9-87

O. P. Nº 65055 F. Nº 38326

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la Escr. Raquel T. de Rueda, en el juicio: "Bettella Luis s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 2-A-84.261/87, hace saber que el Síndico designado en autos, C.P.N. Rober-to Villamayor, recibirá los pedidos de verificación de créditos, los días martes, miércoles y jueves en el horario de 16,30 a 20,00 en el domicilio de calle Zuviria Nº 306 de esta ciudad, hasta el día 23-9-87 o el subsiguiente día hábil. Publíquese por un día en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 8 de setiembre de 1987. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria, Juzgado C. y C. 12ª Nom. Imp. A 5,00.- e) 16-9-87

O. P. Nº 65052

F. Nº 38316

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Fía, 2ª Nominación, Secretaría a cargo del doctor Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos: "Mendoza de Moya, Marta - Adopción Plena del Menor: Leonardo Ramiro Moya", Expte. Nº 1-A-81560/87, cita y emplaza a la señorita Margarita Gerón, para que dentro de los nueve días a contar desde la última publicación, la que deberá efectuarse durante dos días en el lapso de un mes, comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial en turno. Fdo.: Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario. Salta, 1º de junio de 1987.

Imp. A 10,00.-

e) 16 y 22-9-87

O.P. Nº 65042

F. Nº 38298

La doctora Marta Bossini de Aguilar, Juez del Juzgado Familia, 1ª Nominación, en autos: "Olga M. de Albizu vs. Albizu, Rafael Angel. S/ Divorcio, Tenencia de Hijos. Expediente Nº 2-A-63.004/85, cita al demandado a estar a derecho dentro de los 9 días a partir de la última publicación, en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Edicto por 3 días. Firmado doctora Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. A 15.-

e) 11 a 17-9-87

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 65048 F. Nº 38311

"TROPICO" S.R.L.

1. Socios: Sandra Mabel Sánchez, D.N.I. Nº 17.309.394, argentina, de 22 años de edad, soltera, comerciante, domiciliada en calle Carnejo 538 de la ciudad de Tartagal y el señor Luis César Sánchez, D.N. I. Nº 7.674.542, argentino, de 38 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en calles 24 de Setiembre y Necochea de la ciudad de Tartagal (provincia de Salta).
2. Constitución: Mediante contrato de fecha 29 de agosto de 1987.
3. Denominación Social: "Trópico S.R.L."
4. Domicilio Social: En jurisdicción de la ciudad de Tartagal, con sede social en calle Cornejo Nº 538.
5. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades:

Constructoras: Obras y Servicios: La ejecución de obras y/o prestaciones de servicios como contratista de empresas públicas o privadas, para la construcción de alcantarillas, bases de perforaciones, reparación y construcción de veredas, pavimentos y cualquier clase de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado; contratación de mano de obra para presta-

ciones de servicios de limpieza de oficinas, edificios, picadas y barrido de calles.

Explotación Agrícola: Celebrar contratos para prestaciones de servicios agrícolas a terceros, pudiendo arrendar campos y alquilar maquinarias necesarias para desmontes y movimientos de tierra, propios y de terceros.

Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales hipotecarias y/o prendarias de todo tipo vinculadas con el objeto social, pudiendo asimismo ingresar en cualquier otra sociedad en carácter de inversora de capital.

Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones de propiedad horizontal.

6. Plazo de Duración: La Sociedad tendrá una duración de 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: Se fija en la suma de A 30.000 (australes treinta mil), representado por 100 cuotas de capital de A 300 (australes trescientos) cada una. La señorita Sandra Mabel Sánchez suscribe 95 cuotas de capital y el señor Luis César Sánchez suscribe 5 cuotas de capital. Ambos socios integran la totalidad en efectivo.

8. Administración y Representación: La dirección, administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de la señorita Sandra Mabel Sánchez, quien actuando por la Sociedad con su sola firma obliga a la misma.

9. Fecha de Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO QUE: Por orden del señor Juez de 1º Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 10 de setiembre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de 1º Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 34,00.-

e) 16-9-87

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 65006

F. Nº 38.255

EDICTO LEY 11.867

Se comunica que Pascual Angel Zarzoso Ven- de a la Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, el negocio denominado Hotel Huaico Salta, ubicado en Avenida Bolivia y Robustiano Patrón Costas, Salta. Oposiciones: Escribanía Roberto J. Perotti, España Nº 669, 1er. Piso, Oficina 12, Salta, 8 de setiembre de 1987

Importe A 8.-

e) 9 al 17-9-87

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 65051

F. Nº 38314

CENTRO BOLIVIANO DE SS. MM.

En cumplimiento del artículo 29 de los estatutos sociales, convócase a los socios del Centro Boliviano de SS. MM., a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1987 a horas 10 en su sede social de Bolívar 47, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de julio de 1987.

3º Elección total de la Comisión Directiva por el término de 2 años.

4º Designación de 2 socios par firmar el acta.

La comisión directiva

Mario Lozano

Presidente

Imp. A 5,00.-

e) 16-9-87

RECAUDACION

O. P. Nº 65057

| | |
|-------------------------|--------------------|
| Saldo anterior | A 54.676,86 |
| Recaudación día 11-9-87 | A 137,50 |
| TOTAL | A 54.814,36 |